PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 26.400

108

QUE CONFIERE EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AL TENIENTE MEDICO DE RESERVA DR. DON REINALDO VEGA ARAMBURU.-

---

S.3.N°..... Asunción, 14 de Mayo de 1.948.-

Form. 29

N° 8735

Vista la nota N°.1227 del 13 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°.1579/48), en la que solicita se confiera el ascenso al grado inmediato superior al Teniente Médico de Reserva del Ejército Nacional Dr. don Reinaldo Vega Aramburú, por haber cumplido los requisitos exigidos para el ascenso; de conformidad con las disposiciones del Art.6°.del Decreto-Ley N°.17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Confiérese el grado de Teniente 1°.Médico de Reserva del Ejército Nacional, al Teniente Médico de Reserva Dr. don Reinaldo Vega Aramburú, por haber cumplido con los requisitos exigidos para el ascenso.-

Art.2°.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.